



Honorable Concejo Municipal ^{Pág. 1 de 2}
de la Sección Capital Sucre
Sucre Capital de la República de Bolivia

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE
No 002 / 05**

Sucre, 10 de Enero de 2005

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante nota de fecha 6 de Enero la Asociación de Municipalidades de Bolivia, invita a la reunión de emergencia para analizar la transición de las nuevas autoridades Municipales, y su fecha de posesión, a desarrollarse el día viernes 7 de enero de 2005, en la ciudad de la Paz, Salón de Sesiones del H. Concejo Municipal de la Paz.

Que debido a la premura del viaje se dejó la emisión de la Resolución con cargo a ratificación, habiendo tratado el tema en Sesión N° 2 de fecha 10 de Enero de 2005, habiéndose designado para el viaje al Presidente Mario Oña Torrez, Lic. Virginia Villarroel de Molina y la Lic. Marlene Claire Asesora del Pleno, al formar parte esta del equipo jurídico de la AMB. Habiéndose presentado informe de viaje en la mencionado Sesión.

Es atribución del Honorable Concejo Municipal, declarar en comisión de servicios a los Concejales y personal jerárquico del H. Concejo, con la prerrogativa de continuar con el goce de sus haberes.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º Se declara en comisión a la Lic. Virginia Villarroel de Molina, Mario Oña Torrez y Marlene Claire Vásquez, el día 7 y 8 de Enero de 2005, para participar en la reunión convocada por la AMB. Se declara en Comisión al chofer Pedro Mita, para el traslado de la Comisión, a la ciudad de la Paz.

Art. 2º Páguense viáticos conforme señala el D.S. 19380 de 10 de Enero de 1983, en la escala que establece la Resolución Municipal N° 134 de 11 de Julio del 2000.

Art.3º La Directiva del H. Concejo Municipal, quedará a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez

PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Ing. Juan José Romero Pradel

SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL